

PROTECCIÓN DE DATOS DE LAS/OS SOCIAS/OS DE LA AGE

En 2016 se aprobó el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento y la libre circulación de datos personales y por el que se derogaba la Directiva 95/46/CE, reguladora hasta entonces del tratamiento de datos personales. Esta Directiva 95/46/CE se adaptó a la normativa española por Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD 15/1999, de 13 de diciembre) y su desarrollo reglamentario (RD-1720/2007, de 21 de diciembre).

El próximo 25 de mayo de 2018 se cumplen dos años desde la aprobación de dicho Reglamento europeo. Su artículo 99 señala que, a partir de dicha fecha, será jurídicamente aplicable el nuevo **Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)** y, por tanto, será obligatorio el cumplimiento de los requerimientos y obligaciones para el/la responsable y el/la encargado/a de tratamiento que este incluye, entre las que destaca la necesidad de llevar a cabo un análisis de riesgos con el fin de establecer medidas de seguridad y control para garantizar los derechos y libertades de las personas.

En la AGE hemos realizado ese análisis para establecer las medidas de seguridad requeridas y así controlar las posibles amenazas, **garantizando la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de los datos de los/as socios/as.**

La AGE se compromete a cumplir los principios relativos al tratamiento de datos personales, según establece el artículo 5 del RGPD:

- **Licitud, lealtad y transparencia:** los datos personales deben ser tratados de manera lícita, leal y transparente en relación con el/la interesado/a.
- **Limitación de la finalidad:** los datos se deben recoger con fines determinados, explícitos y legítimos, y no serán tratados ulteriormente de manera incompatible con dichos fines.
- **Minimización de datos:** los datos deben ser adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación con los fines para los que son tratados.
- **Exactitud:** los datos deben ser exactos, y si fuera necesario, actualizados. Además, se establece que se adoptarán todas las medidas razonables para que se supriman o rectifiquen sin dilación si los datos son inexactos con respecto a los finales para los que se tratan.
- **Limitación del plazo de conservación:** los datos deben ser mantenidos de forma que se permita la identificación de los/as interesados/as durante no más tiempo del necesario para los fines del tratamiento de los datos personales.
- **Integridad y confidencialidad:** los datos deben ser tratados de tal manera que se garantice una seguridad adecuada mediante la aplicación de medidas de control apropiadas.

Esto implica el establecimiento de medidas técnicas y organizativas encaminadas a asegurar la integridad y confidencialidad de los datos personales y la posibilidad (art. 5.2) de demostrar que estas medidas se han llevado a la práctica (responsabilidad proactiva). Así, como se ha venido haciendo hasta ahora, solo se tendrá acceso a los datos desde la Tesorería y la Secretaría de la AGE, donde se custodia la documentación en papel y en soportes electrónicos, almacenados en lugares seguros.

Se garantiza, como se ha hecho hasta la actualidad, que no se comunicarán datos personales o cualquier información personal a terceros, y se mantiene el secreto y confidencialidad incluso cuando se finalicen las funciones de Secretaría y Tesorería o la relación laboral con la AGE.

Por todo ello informamos que, siguiendo las indicaciones de la Oficina de Protección de Datos en todos nuestros documentos incluiremos esta nota que sintetiza nuestro compromiso con el RGPD: “En la Asociación de Geógrafos Españoles tratamos la información que nos facilitan sus socios/as con el fin de prestarles el servicio solicitado y realizar la facturación de su membresía. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación con la Asociación. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Los/as socios/as tienen derecho a obtener confirmación sobre si en la Asociación de Geógrafos Españoles estamos tratando sus datos personales, acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios.

Asimismo solicito su autorización para ofrecerle información y los servicios relacionados con los/as socios/as.”

| Información básica sobre Protección de datos | |
|---|--|
| Responsable | Asociación de Geógrafos Españoles C/ Albasanz, 26-28, 28037 Madrid info@age-geografia.es |
| Finalidad | Gestión de la suscripción e información a los/as socios/as |
| Legitimación | Prestación de servicios a los/as socios/as |
| Destinatarios | No se cederán los datos a terceros salvo obligación legal |
| Derechos | Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos |
| Información adicional | Área privada de soci@s de la web: http://www.age-geografia.es/site/ |